

**MÓNICA ROMÁN ROSERO
DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONDO AMBIENTAL
INFORME DE GESTIÓN
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2014**

Contenido

| | |
|-------------------------------|---|
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA..... | 2 |
| PROCESOS DE CONTRATACIÓN..... | 3 |
| LOGROS Y RESULTADOS | 4 |
| CONCLUSIONES..... | 6 |

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, en el numeral 3 del artículo 2, considera como una finalidad del Municipio Metropolitano de Quito, la prevención y el control de cualquier tipo de contaminación del ambiente.

A través de Registro Oficial, edición especial No. 4, del 10 de septiembre de 2007 el Distrito Metropolitano de Quito expide la Ordenanza 213 Sustitutiva del Título V, "Del Medio Ambiente", Libro Segundo, del Código Municipal, en el cual crea al Fondo Ambiental. Un año después, el 17 de abril de 2008, el Concejo Metropolitano aprueba la Ordenanza Metropolitana Nro. 250, que ratifica la creación del Fondo Ambiental con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera.

El 04 de junio de 2013, se sanciona la Ordenanza Metropolitana No. 404 Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana 213, sustitutiva del Título V: "Del Medio Ambiente", Libro Segundo del Código Municipal.

Quito Ciudad Sostenible se construye a través de políticas, tanto para la gestión municipal como para la ciudadanía, que prioricen la prevención antes que la sanción, promuevan una cultura de buenas prácticas ambientales y generen la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

El Fondo Ambiental apoya los esfuerzos locales y nacionales inherentes a la jurisdicción territorial del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con las Políticas Ambientales establecidas por el Municipio Metropolitano, considerando para el efecto las áreas temáticas prioritarias, los criterios de elegibilidad de propuestas y condiciones de financiamiento determinados por parte del Comité Administrador del Fondo Ambiental.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Fondo Ambiental presentó en su Planificación Operativa Anual 2014, y su financiamiento se dirigió a, los siguientes cuatro programas:

| PROGRAMA | PRESUPUESTO CODIFICADO |
|--|------------------------|
| Prevención, Control y Regulación Ambiental | 1.035.429,13 |
| Plan de Acción Climático de Quito | 359.242,80 |
| Quito Verde | 321.600,00 |
| Fortalecimiento Institucional Ambiente | 1.686.730,42 |
| TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO 2014 | 3.403.002,35 |

En el presupuesto para el ejercicio 2014, ingresó un monto recaudado de USD 1.352.823,70 teniendo un porcentaje de devengado de 40%.

Esta ejecución corresponde a transferencias por códigos de recaudación 165 y 230 hasta el mes de septiembre de 2014. Se encuentran pendientes las transferencias de los meses de octubre a diciembre del 2014 que lo realiza de manera periódica la Dirección Financiera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Como medida de cubrir las necesidades financieras del Fondo Ambiental, se utilizó las



disponibilidades que mantiene la Entidad en el Banco Central del Ecuador, logrando cubrir todos los compromisos adquiridos.

En la ejecución de gastos, en el periodo 2014, se tuvo un compromiso de USD 2.195.687,42 y un devengado de USD 1.908.159,71 que representa el 65% y el 56%, respectivamente.

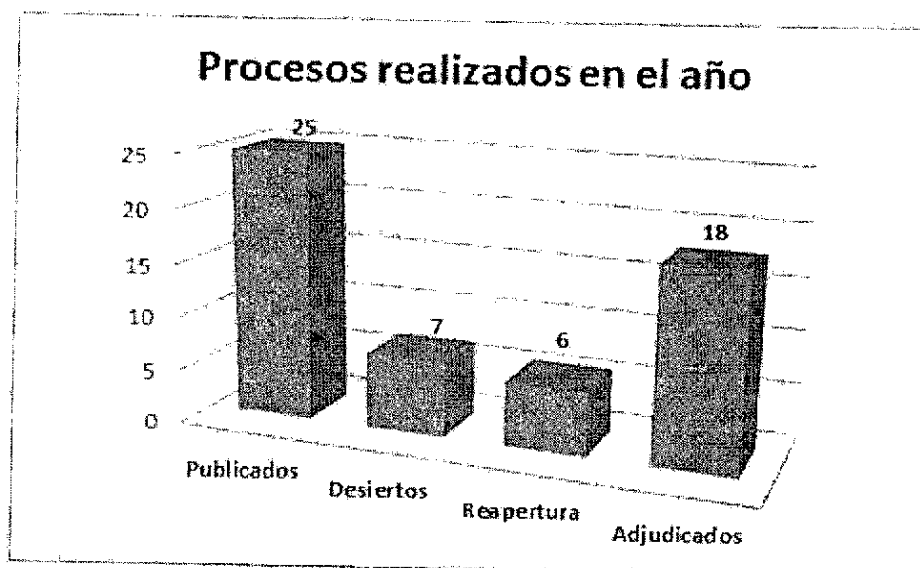
El presupuesto del Fondo Ambiental, a nivel de programas se ejecutó de la siguiente manera:

| Programa | Presupuesto codificado | Compromiso | % Compromiso / Codificado | Devengado | % Devengado / Codificado |
|---|------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|--------------------------|
| 01 Prevención, control y regulación ambiental | 1.035.429,13 | 592.176,58 | 57% | 567.722,65 | 55% |
| 02 Plan de Acción Climático de Quito | 359.242,80 | 161.431,40 | 45% | 141.738,48 | 39% |
| 03 Quito Verde | 321.600,00 | 317.261,16 | 99% | 171.122,39 | 53% |
| 04 Fortalecimiento Institucional Ambiente | 1.686.730,42 | 1.124.818,28 | 67% | 1.027.576,19 | 61% |
| TOTAL | 3.403.002,35 | 2.195.687,42 | 65% | 1.908.159,71 | 56% |

Se logró ejecutar y legalizar contratos de compras públicas, convenios y gastos en personal de inversión en un 65%, y un 9% se terminarán de devengar en 2015 como actividades de arrastre.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Para el ejercicio 2014, se cumplió con el 72% de los procesos publicados en el portal de compras públicas. Existieron dificultades en el proceso precontractual, que con los esfuerzos necesarios se lograron reaperturar y adjudicar como se nota en el cuadro siguiente:



81

En el periodo 2014, se cumplió con lo establecido por el SERCOP, y no se tuvo contratistas incumplidos debido a la coordinación entre los administradores de contrato y los contratistas, y al apoyo del personal administrativo del Fondo Ambiental y Secretaría de Ambiente.

LOGROS Y RESULTADOS

Fortalecimiento de los CEGAMS o Centros de Educación y Gestión Ambiental en las Administraciones Zonales La Delicia, Manuela Sáenz, Eloy Alfaro y Tumbaco, apoyando con recursos para la contratación de los administradores en cada uno de los CEGAMS.

Muestreo sobre calidad de combustibles en el DMQ, financiando el estudio de la calidad de los combustibles en las estaciones de servicio que operan en el DMQ, con el propósito de tomar medidas en relación al mejoramiento de la calidad del aire que respiramos.

Fortalecimiento a la Red de Monitoreo y Laboratorio de la Secretaría de Ambiente, apoyando en la contratación de personal, servicio de comunicación, adquisición de equipos para realizar análisis de calidad del aire, calidad del agua, análisis de laboratorio, adquisición de reactivos, cromatógrafo de gases y demás en beneficio de la ciudadanía.

Reingeniería de procesos de la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental, financiando el estudio para mejorar los tiempos de respuesta de los trámites de la ciudadanía requiere en la Secretaría de Ambiente.

Desarrollo de Colonias Vacacionales, apoyando desde el ámbito ambiental a las iniciativas de la Alcaldía Metropolitana en beneficio de los niños y niñas en el periodo de vacaciones.

Indicadores de Quito Ciudad Sostenible, financiando la consultoría de inventario de gases de efecto invernadero, inventario de emisiones de contaminantes, e indicadores de la Huella Ecológica del DMQ para conocimiento y difusión de los resultados obtenidos.

Resultados de la Huella de Carbono del DMQ, Reconocimiento a sector privado que calcularon su Huella de Carbono y firma con Sector de la Construcción. (Declaración de Ciudad Sostenible), se presentaron los resultados de Huella de Carbono del MDMQ y Reconocimiento Ambiental al Sector Privado, en el marco del lanzamiento de la visión Quito: Ciudad Sostenible, en donde nueve empresas del sector público y privado fueron reconocidas por sus esfuerzos en medir la huella de carbono en su estructura institucional. Conformación de un grupo de trabajo con representantes del sector privado con el fin de construir participativamente un mecanismo de medición, reducción y compensación de huellas.

Revisión, actualización y modelo de gestión de la Ordenanza Metropolitana 557 para regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos en el DMQ, apoyando

con recursos para realizar esa revisión en beneficio y control de los ciudadanos de Quito en el tema neurálgico en la ciudad como es la explotación de material árido y pétreo y su normativa.

Revisión y actualización del plan de manejo de calidad del aire, financiando el estudio para tener documentación actualizada en temas ambientales para toma de decisiones y lineamientos de la Autoridad Ambiental.

Identificación, fichaje y catalogación de la nueva lista de árboles patrimoniales, apoyando en el estudio para determinar los árboles que por su historia son parte ornamental, cultural y aporte ambiental en el DMQ.

Construcción de la Sala Lúdica “Quito Hábitat Silvestre” y Readecuación del Herpetario en el Zoológico de Guayllabamba, financiando su obra por medio de Convenios de Cooperación Interinstitucional para brindar a la ciudadanía un zoológico con espacios lúdicos de interés.

Ampliación de informe técnico de base para la declaratoria del Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Nono-Pichán-Alambi-Tandayapa, apoyando con recursos en la línea base, estudio de cuencas hídricas del sector y actividades productivas de la comunidad con el objetivo de declarar el Área Protegida.

Ejecución de primera fase del Programa de Conservación del Oso Andino, financiando las actividades del corredor biológico y protección del oso de anteojos, animal emblemático del Distrito.

Ejecución del Plan de Manejo del ACUS Yunguilla, apoyando con recursos el proyecto del Área que fue declarada con Ordenanza Metropolitana Nro. 409, con el fin de recuperar y conservar los remanentes de vegetación natural existentes en el área y promover el desarrollo socioeconómico sustentable de sus habitantes.

Estudio de la primera fase para el Plan de Manejo del Área de Protección de Humedales Cerro Las Puntas, financiando la construcción del plan de la reciente área protegida en el DMQ.


Distinción Ambiental Metropolitana “Quito Sostenible”, apoyando con el financiamiento para que Quito cree una distinción ambiental en el que todas las organizaciones, instituciones y ciudadanos colaboremos con la meta de tener a un Quito Sostenible.

Cuadrilla forestal para apoyar en la implementación del plan de forestación, reforestación y arbolado urbano en el DMQ, financiando el servicio para ejecutar el plan mencionado con la colaboración e involucramiento de los estudiantes, padres de familia, y comunidad en general.

Elaboración del Plan de Manejo del Parque Metropolitano Norte, brindando recursos para obtener productos aplicables en la administración del parque emblemático de la ciudad.

CONCLUSIONES

- En el ejercicio 2014, se encuentra pendiente un monto no devengado de USD 287.527,71 que se proyecta a ejecutarse en el periodo 2015, dentro del primer cuatrimestre, como presupuesto de arrastre. Es decir, se cumplirá con los procesos de contratación planificados y ejecutados.
- Con la reducción del techo presupuestario, aprobado por el Comité Administrador del Fondo Ambiental, se estableció un presupuesto real de ingresos y gastos, tomando en cuenta que, por elecciones de autoridades en 2014, se trabajaba con un presupuesto prorrogado del 2013.
- Con el presupuesto modificado y real 2014, se consiguió realizar la mayor parte de procesos establecidos en el Plan Anual de Compras, así como, se ejecutó de manera eficiente los ingresos reales provenientes de las tasas recaudadas por las Ordenanzas Metropolitanas y que son fuentes de financiamiento de la Entidad.
- Para mejorar con la ejecución presupuestaria, en el 2015, se estableció las actividades de seguimiento en presupuesto, plan de adquisiciones, ejecución de convenios y demás tareas que serán complementarias a las realizadas por la Secretaría de Ambiente.



Mónica Román Rosero
12 de febrero de 2015